

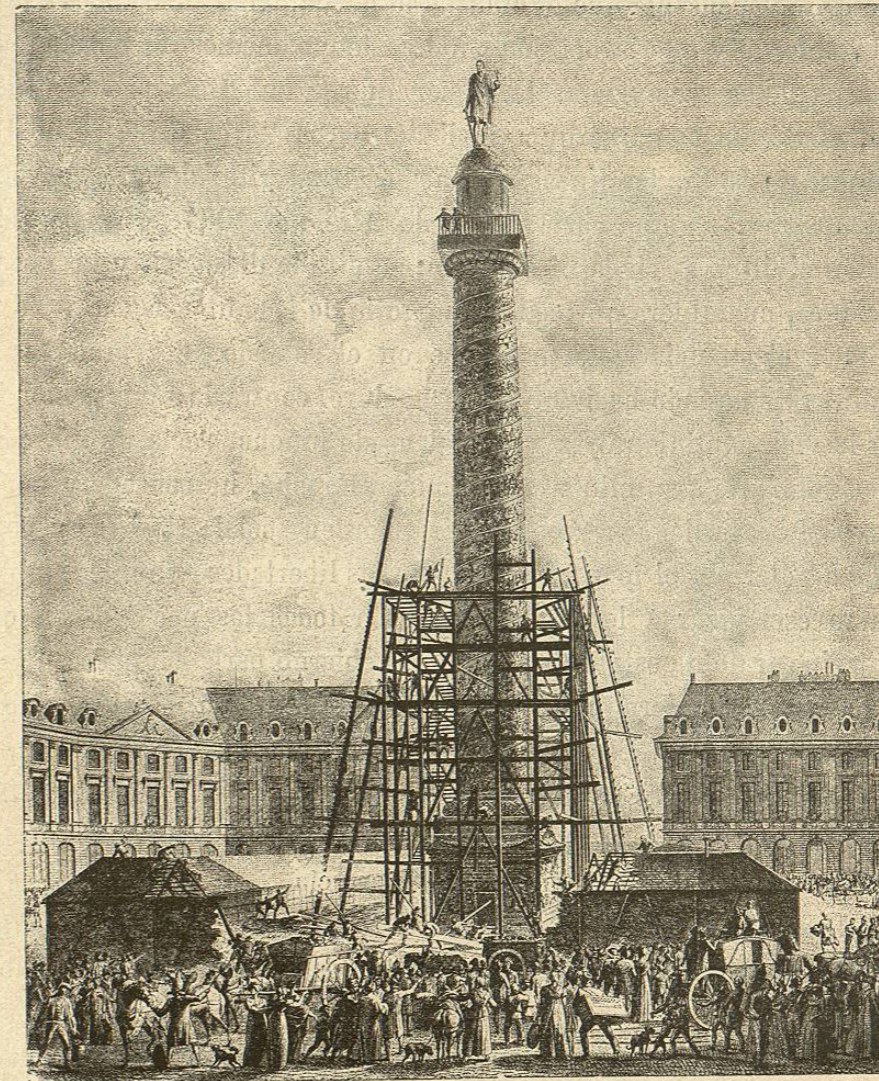
una mortificación general. Se comprende, pues, que las fiestas imperiales, á pesar de su magnificencia, fuesen frías y resultasen mucho menos atractivas que las reuniones más sencillas del Consulado en la Malmaison. Muchos, sin duda, abundaban en la opinión del sargento Coignet, al emitir su parecer sobre las fiestas celebradas con motivo del casamiento de Napoleón con María Luisa: «¡Esto será imponente, pero no alegre!» La importancia que adquirió la etiqueta produjo otra consecuencia: Napoleón se complació en rodearse de personas que habían pertenecido á la antigua corte; le gustaba su trato, á la vez respetuoso y sencillo, y creía ver en ellas ennoblecida la obediencia con ciertos rasgos de libertad. Explicada así esta preferencia y sumamente restringida, no ofrecía ningún peligro.

Hubo reglamentos hasta para las ceremonias de *cubrirse* y de *tomar la almohada*, observados con tanto rigor, que hubieran henchido de gozo á Saint-Simon (1). Formáronse en la nueva corte bandos y camarillas, que recordaban perfectamente los de la antigua monarquía. La *vieja aristocracia* tenía á su frente á M. de Montesquiou y á su esposa, aya del rey de Roma; la *nobleza nueva* á Madama de Montebello, viuda del general Lannes, dama de honor de la emperatriz María Luisa; y finalmente el tercer bando, ó *partido militar*, cuyo jefe era el general Duroc. Napoleón se servía de estos distintos bandos para vigilarlos recíprocamente, y «por este medio sabía todo cuanto necesitaba saber.» Por muchas que fuesen las puerilidades y las intrigas de la corte imperial, es preciso reconocer también el orden admirable, la integridad y la honradez que en general dominaba en la administración de la corte imperial. Napoleón aborrecía las faltas de delicadeza y vigilaba muchas veces en persona los más pequeños detalles que pudieran acusarla.

Sin embargo, á partir del 1806 se observa que el Emperador trató de rodearse de personas de clase inferior, á las que sólo exigía condiciones de aptitud para su cargo. Napoleón se propuso encontrar únicamente en sus servidores fieles instrumentos de su voluntad: esta fué una de las principales causas de su caída, al debilitarse su salud

(1) Véanse: Imbert de Saint-Amand: *Las fiestas de María Luisa, La corte de la emperatriz Josefina* y las *Memorias* de Madama Durand; Grand-Carteret: *El siglo XIX*, pág. 100.

y al hacérsele penosa la carga de los negocios que sobre él pesaba, no obstante su poderoso talento. No sólo exigía una obediencia ciega á sus órdenes, sino que prohibía en absoluto toda clase de iniciativas,



Columna del Grande-Ejército. (Grabado de Duplessis-Bertaux)

lo mismo en los militares que en los empleados civiles. «Aunque se hunda el mundo, escribía el ministro de Hacienda, Barbé-Marbois, no tenéis facultad para extralimitaros en vuestras atribuciones.» Pero en este punto encontramos uno de los rasgos peculiares de Napoleón que han motivado, con igual apariencia de razón, los juicios más

contradictorios sobre su persona: tal es la oposición que muchas veces existía entre sus ideas y su carácter. Tenía el talento necesario para comprender que la libertad política, prudentemente regulada por buenas leyes, es condición precisa para el progreso de un pueblo; que es indispensable que el ciudadano pueda defenderse de los abusos del gobierno y que la opinión pública tenga medios de hacerse oír; le repugnaba esclavizar á la nación que le había elevado al poder. Así, el mismo monarca que escribía á Barbé-Marbois, en 15 de Diciembre de 1805, las líneas que hemos transcrito, decía á su vez á Champagny, en una carta de 26 de Abril de 1086: «La subordinación civil no es ciega ni absoluta; admite la discusión y las observaciones, cualquiera que sea la categoría de las autoridades... Yo no exijo la obediencia ciega más que en el soldado. Los prefectos se inclinan demasiado hacia un gobierno duro, contrario á mis principios y á la vida administrativa.» «He pensado mucho, decía un día confidencialmente á su ministro de Policía, Fouché, he pensado y me he desvelado para llegar á reconstituir el orden social. Hoy estoy obligado á velar por el mantenimiento de las libertades públicas, pues no quiero esclavizar á los Franceses.» En todas las naciones en que intervino trató de establecer, si no el gobierno parlamentario en toda su pureza, el gobierno representativo. Lo intentó en Egipto é hizo lo propio en Italia, en España, en el gran ducado de Varsovia y en el reino de Westfalia. Con este motivo escribió á su hermano Jerónimo algunas cartas, que en muchos pasajes parecen hijas de la pluma de uno de aquellos ideólogos que tanto aborrecía.

Desgraciadamente, el carácter de Napoleón se exaltaba con suma frecuencia y le hacía olvidar los principios que sinceramente había expuesto.

El tono de las cartas citadas y los personajes á quienes van dirigidas parece demostrárnoslo, y aun podrían citarse otros pasajes análogos. «En su concepción del gobierno,—dice Rapetti,—no divorciaba la autoridad de la libertad; pero en la práctica parecía entregarse exclusivamente á los arrebatos de una voluntad absoluta y desenfrenada. Todas las garantías esenciales de la libertad se consignaron ampliamente en la organización napoleónica, pero si el Emperador no fué un déspota, empleó los procedimientos del despotismo, y casi

nos inclinamos á creer que ésta fué la última palabra de la teoría gubernamental de Napoleón.»

En 1807 abolió el Tribunado, que le estorbaba todavía á pesar de sus escasas atribuciones, y se contentó con traspasar algunas de éstas al Cuerpo legislativo; constituía esto un verdadero golpe de Estado contra la Constitución del año XII. Suprimido el Tribunado, el Cuerpo legislativo pareció todavía á Napoleón demasiado poderoso, y si una



Napoleón visitando á las huérfanas de la Legion de honor. (Copia de una litografía de la época. Las niñas se precipitaron en torno suyo, se apoderaron de sus manos y en un instante las cubrieron de anillos, ofrenda inocente de su agradecimiento y amor. .

casualidad le concedió alguna importancia, pronto se apresuró á rebajarla, de un modo casi injurioso y violento.

Napoleón mandó al Cuerpo legislativo, en prenda de consideración, unas cuantas banderas enemigas, procedentes de la guerra que sostenía en España; y habiéndose presentado Fontanes con una comisión de esta asamblea, á dar las gracias á la Emperatriz, ésta al responderles, les manifestó la satisfacción que experimentaba al ver que el primer recuerdo del Emperador, en medio de sus triunfos, había sido para el organismo que *representaba á la Nación*. Estas palabras subrayadas motivaron una nota dirigida inmediatamente, desde

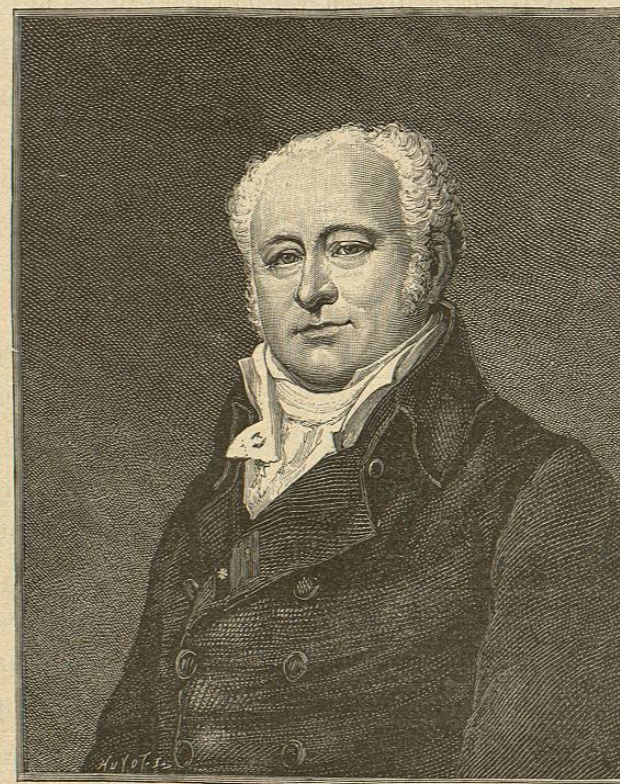
España, al *Monitor* (número de 15 de Diciembre de 1808), en la que desvirtuaba enérgicamente las frases que la Emperatriz había pronunciado. «S. M. la Emperatriz no ha dicho semejante cosa: conoce perfectamente nuestra Constitución y sabe muy bien que el representante de la Nación es el Emperador, pues que todo poder deriva de Dios y del pueblo... Según el orden establecido en nuestra Constitución, después del Emperador viene el Senado, después del Senado el Consejo de Estado, tras el Consejo de Estado el Cuerpo legislativo, y tras éste todos los tribunales y funcionarios públicos respectivamente, según su orden y sus atribuciones... El Cuerpo legislativo, impropriamente llamado así, debería llevar el nombre de Consejo legislativo, pues que no tiene la facultad de hacer las leyes y no puede proponerlas. El Consejo legislativo es, pues, la reunión de los mandatarios de los colegios electorales, y se les llama diputados de los departamentos porque éstos los nombran.»

La misma suspicacia demostró en las cuestiones religiosas, y prescindiendo de la tirantez de relaciones, siempre creciente, con la Santa Sede, llegó Napoleón, por un decreto del 4 de Abril de 1807, á ordenar la adopción de un Catecismo oficial para todas las parroquias del Imperio. Los obispos, en un principio, vacilaron en adoptarlo, pero siguiendo el ejemplo del arzobispo de París, obedecieron la orden. En este Catecismo burocrático se hablaba, no sólo de los deberes de obediencia absoluta para con el soberano, sino también de los deberes particulares para con Napoleón, «aquel á quien Dios hizo surgir en circunstancias difíciles para restablecer el culto público de la religión de nuestros padres, el ungido del Señor, el de profunda sabiduría, etc.» Pronto el pueblo español debía responder á este Catecismo político con otro del mismo género, pero inspirado en muy distintos sentimientos. En el año siguiente, Napoleón, en una carta dirigida al príncipe Eugenio (7 de Agosto), le invitaba á que adoptase este mismo catecismo en el reino de Italia.

Hemos de reconocer, sin embargo, que Napoleón no creyó nunca que el gobierno despótico debiese ser el régimen normal de Francia; varias veces hizo pública su opinión respecto á este punto: «No permitiré que este poder pase á mis sucesores, porque abusarían de él.»

No debe olvidarse tampoco, y esto constituye un claro testimonio

de que Napoleón no era el déspota convencido, como frecuentemente se ha dicho, que si hubiese querido, hubiera podido establecer en Francia la dictadura militar organizando el ejército con independencia de la nación, y por el contrario, procuró conservar las instituciones (quintas, voto del presupuesto de la guerra) que tendían á evitar el inmenso peligro de la existencia de una fuerza armada aislada del espíritu nacional. Estorzóse aún más en atender al elemento civil y



El barón Nicolás de Corvisart, primer médico del emperador Napoleón. (Cuadro de Garard, Museo de Versalles)

hacerle preponderar sobre los otros, estableciendo una perfecta distinción entre él, el religioso y el militar. «Si el soldado gozaba de gran importancia y consideración, — dice Thibaudeau, — su autoridad estaba rigurosamente circunscrita á sus atribuciones naturales y castigadas severamente sus menores extralimitaciones. El primer Cónsul apoyaba á los tribunales y á los gobernadores contra los generales; el ciudadano sólo estaba sometido á la autoridad civil: afirmar lo contrario sería negar la evidencia.»